



JUNTA DEPARTAMENTAL  
DE LAVALLEJA

SERIE A N° 52582

Minas, 1° de abril de 2022.

**RESOLUCIÓN N° 048/2022.**

VISTO: El informe de la Comisión de Educación y Cultura de fecha 16 de marzo de 2022, referido a visita a los Municipios y Juntas Locales del departamento situados sobre la Ruta 8 (Varela, Mariscal, Pirarajá), el día jueves 7 de abril de 2022.

CONSIDERANDO I: El informe de la Comisión de Presupuesto de fecha 31 de marzo del cte., el que aconseja habilitar un viático de \$ 2.000 (pesos uruguayos dos mil) para gastos de alimentación para los señores ediles que concurran a realizar la visita y el chofer de la Junta, y la suma de \$ 2.000 (pesos uruguayos dos mil) por cualquier gasto imprevisto que sea necesario para el vehículo de la Junta.

CONSIDERANDO II: Que la premura del tiempo no permite esperar por la aprobación del Plenario.

ATENTO: a lo establecido en el Artículo 1° literal l) del Reglamento Interno del Cuerpo.

La Presidente de la Junta Departamental de Lavalleja, RESUELVE:

- 1) Disponer el vehículo de la Junta Departamental para la concurrencia de señores ediles integrantes de la Comisión de Educación y Cultura el día jueves 7 de abril del cte., a visita a los Municipios y Juntas Locales del departamento.
- 2) Fijar un viático de \$ 2.000 (pesos uruguayos dos mil) para gastos de alimentación de los señores ediles integrantes de la comisión y chofer, todo sujeto a rendición de cuentas mediante la presentación de los comprobantes respectivos.
- 3) Fijar la suma de \$ 2.000 (pesos uruguayos dos mil) para cualquier gasto imprevisto que sea necesario realizar para el vehículo de la Junta.

4) Dese cuenta a la Junta Departamental en la próxima sesión.



Graciela Umpiérrez Bolis  
Secretario



Dra. Adriana Peña Hernández  
Presidente